

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/GGV/FGR/CRC/mqg

Aprueba Programa Reunión con
Organizaciones Comunitarias

SANTA CRUZ, 31 de Mayo de 2016

VISTOS :

El Memorándum N° 578 de fecha 30 de Mayo de 2016 de la Directora Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

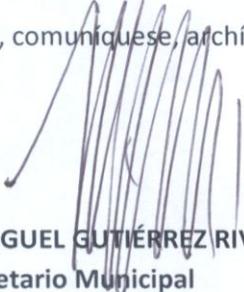
CONSIDERANDO :

Que para el Municipio es necesario potenciar la vida sociocomunitaria del dirigente que promuevan el adecuado funcionamiento de las Organizaciones de la Comuna en directa vinculación con la Municipalidad

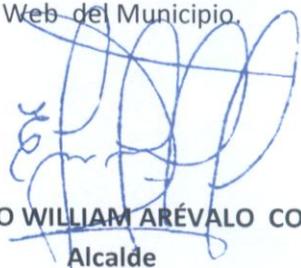
DECRETO EXENTO N°1152

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada **“Reunión con Organizaciones Comunitarias”** a realizarse el día 1 de Junio de 2016 a las 15:00 Hrs. en el Salón Auditorium del Municipio
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Dideco, cuenta 215.2201001001048.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /